

8 Enero 2026

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

ANDREA CAMILA GARCÍA PASTRANA, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.067.936.957** de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGM-1013-2025**, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL REVISIÓN, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O CREACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ESTA DEPENDENCIA”** la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)**, durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 26 de diciembre de 2025, correspondiente a la cuenta de cobro N°3, cuenta final.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NO 09106291320 DEL BANCO BANCOLOMBIA



Andrea Camila García Pastrana
CC N°1.067.936.957 de Montería

**CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITOS PERSONALES ART 1959 DEL
CÓDIGO CIVIL CAPITULO I**

Consté por medio del presente DOCUMENTO
entre CAMILA ANDREA GARCIA PASTRANA

CC. No 1067936957 expedida en MONTERIA
denominará el CEDENTE,
NORTS NEGRETE BARON

CC. N° 34967349 expedida en MONTERIA
denominará EL CESIONARIO se ha celebrado el siguiente contrato de CESIÓN
DE CREDITO establecido por el ART. 1959 del código civil y demás normas
concordantes así:

PRIMERO: EL CEDENTE, manifiesta que bajo su responsabilidad le CEDE
CESIONARIO (a), la suma de dinero
de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MENSUALES DEL CONTRA
TO N 1013 2025 ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL

3 CUOTAS DE (\$ 3,830.000,00)
por valor recibido en efectivo y a satisfacción.

SEGUNDO: EL CEDENTE, manifiesta que la suma cedida al CESIONARIO (a),
por valor recibido es de su absoluta propiedad y fue adquirida por concepto
de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ASLCAIDIA
o por cualquier otro concepto o motivo.

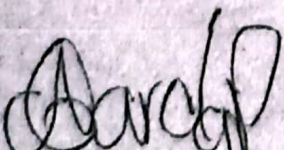
TERCERO: EL CEDENTE autoriza bajo su responsabilidad al
TESORERA MUNICIPAL

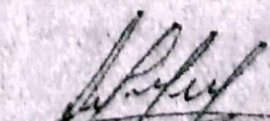
Para que le cancelen al CESIONARIO (A) la suma de dinero anteriormente cedida
y recibida por el CEDENTE a satisfacción.

CUARTA: las partes CEDENTE Y CESIONARIO (A) manifiestan que la presente
cesión se realiza voluntariamente, en forma irreversible e irrevocable y en los
términos de ley.

QUINTA: las partes manifiestan que renuncian a cualquier notificación y ejecutoria
que se presenten.

SEXTO: EL CEDENTE autoriza al CESIONARIO(a) para que llene cualquier
especlo en blanco en este documentó. Para constancia se firma este documentó
en Montería a los


EI CEDENTE


EL CESIONARIO(A)



NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA

SOLO FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En Montería, 2025-09-27 09:39:24 compareció ante el Notario Primero del Círculo de Montería:



xpfao



GARCIA PASTRANA ANDREA CAMILA, identificado con: C.C. 1067936957

Manifestó que la firma que aparece en el presente documento fue puesta por él (ella) y que es la misma que acostumbra usar en sus actos públicos y privados. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Verifique este documento en www.notariaenlinea.com **CONTRATO DE CESION DE CREDITOS PERSONALES**

x

FIRMA DEL COMPARECIENTE

JOSÉ FABIO CIFUENTES LEÓN
NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERÍA



x

Jueves, 06 de febrero de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **NORIS NOHEMI NEGRETE BARON**, identificado con CC. **34.967.349**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	56978105501	2025/02/06	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 90 00, Medellín: (604) 510 90 00, Cali: (602) 554 05 05, Barranquilla: (605) 361 88 88, Cartagena: (605) 693 44 00, Bucaramanga: (607) 697 25 25, Pereira: (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 6714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfono: (604) 3561225, correo electrónico: informa@bancolombia.com.co, o en la Cámara 48 #18 A 14, edificio FICAF, Piso 11, Medellín.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34.967.349**

NEGRETE BARON

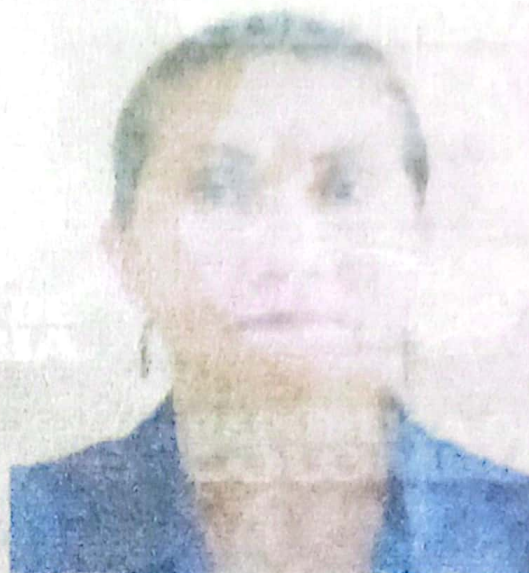
APELLIDOS

NORIS NOHEMI

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-NOV-1954

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

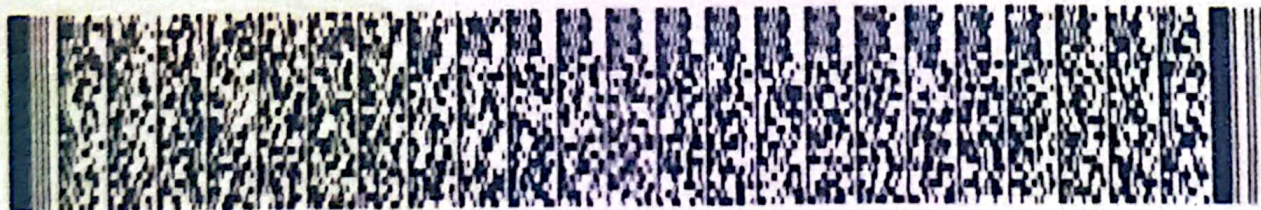
F

SEXO

21-JUN-1976 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1300100-00530115-F-0034967349-20131219

0036298854A 1

7462662634

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 1 Actualización				4. Número de formulario 14913115965	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 4 6 6 7 3 4 9		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montaña		14. Buzón electrónico 1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 3 4 9 6 7 3 4 9	
27. Fecha expedición 1 9 7 6 0 6 2 1		28. Lugar de expedición País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba	
30. Ciudad/Municipio Montería		31. Ciudad/Municipio Montería		32. Ciudad/Municipio Montería	
33. Primer apellido NEGRETE		34. Segundo apellido BARON		35. Primer nombre NORIS	
36. Otros nombres NOHEMI		37. Razón social		38. Nombre comercial	
39. Sigla		40. Ubicación			
41. País COLOMBIA		42. Departamento Córdoba		43. Ciudad/Municipio Montería	
44. Dirección principal CL 62 A B 14 BRR LOS ALCAZARES		45. Correo electrónico familiamarqueznegrete@gmail.com			
46. Código postal		47. Teléfono 1 7 8 5 1 5 0 5		48. Teléfono 2 3 1 6 4 5 0 9 6 6 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 49. Código D 1 4 1		Actividad secundaria 50. Código 0 0 9 0		Otras actividades 51. Código 0 0 2 0 0 0 1 0	
47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 2 2 2		48. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 1 0 1		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 5 2					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55. Obligado a cumplir deberes formales a					
56. Facturador electrónico					
Obligaciones aduaneras					
57. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
58. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
59. Forma		60. Tipo		61. Servicio	
62. Modo		63. CPC		64. 1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
65. Asesor SI ☐ NO ☒		66. No. de Folios 0		67. Fecha 2023 - 05 - 09 / 11 : 03 : 20	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada					
884. Nombre NEGRETE BARON NORIS NOHEMI					
885. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 09-05-2023 11:03:42AM